



Popayán,

Radicación:

ACTA DE LIQUIDACION Y RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 101 DE 2011 CUYO CONTRATO DE CONSULTORIA ES EL No. 539 DE 2011, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYAN Y EL INGENIERO ALFER LEIBER SILVA CERON

**DATOS ESPECIFICOS:**

CONTRATO No: 539 DE 2011  
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYAN  
C.C. 76.326.030  
CONTRATISTA: ALFER LEIBER SILVA CERON  
INTERVENTOR: ESTEFANIA SANCHEZ CAÑAS

**OBJETO.**

CONSULTORIA PARA EL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA SEDE DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE POPAYAN

PLAZO INICIAL Veinte (20) días desde la suscripción del acta de inicio  
ACTA DE INICIO Diez (10) de octubre de 2011  
ACTA DE SUSPENSION Doce (12) de octubre de 2011  
ACTA DE REINICIO Doce (12) de diciembre de 2011  
PLAZO FINAL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**

PRESUPUESTAL: 20111721 del 06 de septiembre de 2011 y 20111645 del 17 de agosto de 2011  
REGISTRO PRESUPUESTAL 20112362 del 10 de octubre de 2011

En Popayán a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2011 se reunieron en las instalaciones de la secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, y la Dra. Estefania Sanchez Cañas, como interventora del presente contrato de consultoría y Alfer Leiber Silva Ceron, identificado con cédula de ciudadanía No 76.326.030, con el objeto de realizar el ACTA DE FINALIZACION Y LIQUIDACION del contrato de consultoría No. 539 de 2011.

**2. CRONOLOGIA DEL CONTRATO**

FECHA DEL CONTRATO: 04 de octubre de 2011  
APROBACION DE POLIZA: 871 de 2011 del 06 de octubre de 2011  
ACTA DE INICIO Diez (10) de octubre de 2011  
ACTA DE SUSPENSION Doce (12) de octubre de 2011  
ACTA DE REINICIO Doce (12) de diciembre de 2011  
TERMINACION DEL CONTRATO: 27 de diciembre de 2011

**3. CERTIFICACION:**

La secretaria de Tránsito y Transporte del municipio de Popayán, como interventora del contrato de consultoría No. 539 de 2011. mediante la presenta acta de finalización y liquidación, hace constar y certifica que se verificó y se recibió hasta la fecha de la presente el cumplimiento del objeto contratado, razón por la cual se hace responsable de la veracidad de la información contenida en el texto de la presenta acta.

ALFER LEIBER SILVA CERON, hasta la fecha de terminación del contrato citado, cumplió con el objeto del contrato, CONSULTORIA PARA EL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA SEDE DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE POPAYAN.

Por lo anterior ALFER LEIBER SILVA CERON y la secretaria de Tránsito del municipio de Popayán como interventora, aprueban la liquidación del contrato de consultoría No. 539 de 2011.

**4. BALANCE DEL CONTRATO**

| CONCEPTO                    | VALOR            | VALOR            |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Valor total del contrato    |                  | \$ 14.475.500,00 |
| Pagos realizados            | \$ 7.237.750,00  |                  |
| Saldo a favor del municipio | \$ 0,00          |                  |
| Valor total del adicional   |                  | \$ 0,00          |
| Saldo por pagar             | \$ 7.237.750,00  |                  |
| Sumas iguales               | \$ 14.475.500,00 | \$ 14.475.500,00 |

Las partes declaran mutuamente que se encuentran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

En constancia se firma a los Veintisiete (27) días del mes de Diciembre de dos mil once (2011).

ESTEFANIA SANCHEZ CAÑAS  
Secretaría de Tránsito Municipal

ALFER LEIBER SILVA CERON  
Contratista